La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Juan Pablo II

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución 07-0020 de Diciembre 19 de 2.008

Confiere a:

Silua Rosa Yaneth

Identificado(a) con C.C. No. 52257671 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rectora
Amparo Fernández Albarracín

Secretaria

Libro de Registro No. 01 Acta No. 008 Folio No. 1-08

Dado en Bogotá, D.C., 01 de Diciembre de 2.013

Acta Individual de Grado

INSTITUTO JUAN PABLO II

RESOLUCIÓN 07-0020 / DICIEMBRE 19 – 2.008 Emanada por la SED
CENTRO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
VALIDACIÓN BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA
FORMAMOS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL
NIT 860530993-2 DANE: 311102001082

En la ciudad de Bogotá D.C. , a los 25 días del mes de noviembre de 2.013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (as) de último grado, los suscritos Rector (a) y Secretario (a) en la Rectoría del **COLEGIO INSTITUTO JUAN PABLO II,** aprobada hasta nueva visita, en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el titulo de bachiller en la modalidad académica.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos (as) que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media académica se procedió a otorgar el:

TÍTULO DE
BACHILLER ACADÉMICO

Al graduado cuyos nombre y apellidos y número del documento de identidad
Se relacionan a continuación:

SILVA ROSA YANETH

Documento de Identidad Nº 52257671 de Bogotá

Es fiel copia tomada del acta original general No 003 de fecha Diciembre 01 del 2013; Que consta de 46 alumnos graduados, comienza con el nombre de: Acevedo Gallego Sandra Yanile y se cierra con el nombre de Vivas Ruiz Willinton Fernando.

Firmado y sellado por Amparo Benavides Albarracín (Rectora)

Lina María Benavides Figueredo (Secretaria).

Dada en Bogotá D.C., al 01 día del mes diciembre del 2013

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a los ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1.981.
No requiere ser registrado en la Secretaria de Educación según Decreto Nº 921 de 6 de Mayo de 1.994.

INSTITUTO JUAN PABLO II
RECTORIA

AMPARO BENAVIDES ALBARRACIN
RECTORA
C.C. 41.682.016 de Bogotá

LINA MARIA BENAVIDES FIGUEREDO
SECRETARIA
C.C. 52.762.751 de Bogotá